Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

Dando cumplimiento a lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2013, y a los efectos del artículo 17 del Texto Refundido de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004 de 5 de marzo quedan expuestos al público los siguientes expedientes:

Expediente de modificación de la Ordenanza Reguladora de la tasa por el servicio de alcantarillado.

Expediente de modificación de la Ordenanza Reguladora de la limpieza y vallado de terrenos y solares.

Expediente de imposición de la Ordenanza Reguladora del Servicio Funerario de Velatorio.

Los interesados legítimos a que se refiere el artículo 18 del citado Texto Refundido podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Plazo de exposición pública y presentación de reclamaciones: treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Lugar de presentación de reclamaciones: Ayuntamiento Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento Pleno.

De no presentarse reclamaciones, dentro del plazo establecido, se entenderán definitivamente adoptados los acuerdos, hasta entonces provisionales, sin necesidad de acuerdo plenario.

Cabañas de la Sagra 13 de diciembre de 2013.- El Alcade,Víctor María Rodrígúez Rodríguez.

N.º I.-11708